

# VICERRECTORADO DE CALIDAD



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
DE MADRID

OFICINA PARA LA CALIDAD

## **MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL GRADO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA CURSO 2015/16**

## CONTROL DOCUMENTAL

**ESTA PÁGINA ES PARA CONTROL INTERNO DEL VICERRECTORADO, NO INCLUIR EN LA MEMORIA**

<b>TIPO DE DOCUMENTO:</b>	Definitivo para el curso 2015-16
<b>DESTINATARIOS:</b>	-Vicerrectorado de Calidad. - Responsables del SGIC de las Comisiones de Calidad
<b>TÍTULO:</b>	Modelo de Memoria Anual de Seguimiento de los Títulos
<b>CÓDIGO DE REFERENCIA:</b>	-
<b>EDICIÓN:</b>	4.3
<b>FECHA DE EDICIÓN:</b>	01/12/2016
<b>FICHERO:</b>	
<b>HERRAMIENTAS DE EDICIÓN:</b>	Word – Office XP
<b>REALIZADO POR:</b>	Vicerrectorado de Calidad. Oficina para la Calidad de la UCM.
<b>REVISADO POR:</b>	
<b>RESUMEN:</b>	Resumen de la Guía de apoyo de la memoria anual de seguimiento del título

### CONTROL DE EDICIONES:

<b>EDICIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO A EDITAR O DE LA PARTE MODIFICADA</b>	<b>PARTES QUE CAMBIAN</b>	<b>FECHA DE EDICIÓN O CAMBIO</b>
4.3	Se incluyen las modificaciones del documento de la Guía de Apoyo para la elaboración de la memoria anual de seguimiento de los títulos curso 2015-16		01/12/2016

## Contenido

I.- INTRODUCCIÓN.....	4
II.- CRITERIOS.....	4
CRITERIO 1: LA FACULTAD PÚBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO ENNUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA.....	4
CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO EN NUTRIOCION HUMANA Y DIETETICA .....	5
<b>SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO .....</b>	<b>5</b>
<b>SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO.....</b>	<b>8</b>
<b>SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO. ....</b>	<b>9</b>
<b>SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO. ....</b>	<b>16</b>
<b>SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....</b>	<b>17</b>
<b>SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO. ....</b>	<b>18</b>
<b>SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.....</b>	<b>18</b>

## I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

## II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad, accesibilidad y actualización de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentra la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación, modificación y las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos de la UCM y externos (FUNDACIÓN MADRI+D).

### CRITERIO 1: LA FACULTAD PÚBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO

#### Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:  
<http://www.ucm.es/estudios/grado-nutricionhumanaydietetica>

<http://medicina.ucm.es/grado>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.
3. La información presentada se adecúa a lo expresado en la memoria verificada del Título.

## CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA

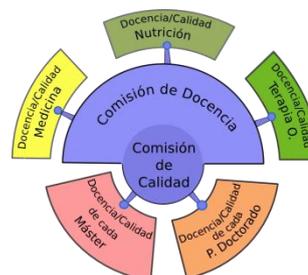
### Aspectos a valorar:

#### SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

El SGIC del Grado en Nutrición Humana y Dietética se sustenta en la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina, responsable de la calidad de todas las titulaciones que se imparten en dicha Facultad. Para agilizar la gestión de calidad de todos los títulos que imparte la Facultad de Medicina la Comisión de Calidad, en su sesión de fecha 15 de diciembre de 2010, aprobó en su reglamento de funcionamiento la creación de una única Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina con representantes de todos los títulos oficiales que se imparten en su centro, que actuará como comisión de calidad para todos los títulos.

El siguiente organigrama representa la relación y coordinación entre las distintas comisiones que intervienen en la mejora de la calidad de las titulaciones que se imparten en nuestra facultad y la Comisión de Calidad del Centro, y puede ser consultado en el siguiente enlace:



<https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>

#### 1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La Composición de la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina es la que se describe en el siguiente cuadro y se encuentra actualizada en el enlace: <https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>

Composición de la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina

Nombre	Apellidos	Categoría y/o Colectivo
Jose Luis	Álvarez-Sala Walther	Decano
Carmen	Fernández Galaz	Secretaria Académica
Paloma	Ortega Molina	Vicedecana Calidad
Jorge Juan	García Seoane	Vicedecano Ordenación Académica
Meritxell	López Gallardo	Vicedecana Estudiantes

David	Martínez Hernández	Vicedecano Postgrado
Elpidio	Calvo Manuel	Vicedecano Hospital Clínico
Carlos	Pérez De Oteyza	Vicedecano Hospital Gregorio Marañón
Ramiro	Díez Lobato	Vicedecano Hospital Doce de Octubre
M <sup>a</sup> Elisa	Calle Purón	Delegada Decano Grado Nutrición Humana y Dietética
Mabel	Ramos Sánchez	Delegada Decano Grado Terapia Ocupacional
María José	Alfaro Ramos	Coordinadora Master Nutrición Humana Dietética Aplicada
María Luisa	Delgado Losada	Coordinadora Master Salud, Integración y Discapacidad
Ángel	Cogolludo Torralba	Coordinador Master Investigación Ciencias Biomédicas
Ángeles	Vicente López	Coordinadora Programa Doctorado Investigación Biomédica
Luis Antonio	Alvarez-Sala Walther	Coordinador Programa Doctorado Investigación Ciencias Médico Quirúrgicas
César	Borobia Fernández	Coordinador Master Pericia Sanitaria
M <sup>a</sup> Jose	Recio Hoyas	Coordinadora Master Investigación en Inmunología
Juan Jose	Salazar Corral	Coordinador Master Investigación en Ciencias de la Visión
Tomás	Palomo Álvarez	Coordinador Master Iniciación a la Investigación en Salud Mental
José Ramón	Regueiro González-Barros	Representante PDI Grado Medicina
José	Prieto Prieto	Representante PDI Grado Nutrición Humana y Dietética
María Inés	López-Ibor	Representante PDI Grado Terapia Ocupacional
Aurea	Fernández Villa	Representante PAS. Jefe Sección Personal de la Facultad
M <sup>a</sup> Eugenia	González de la Rocha	Gerente
Paula	Corral Alonso	Representante Alumnos Grado Medicina
Mario	Díaz Santiañez	Representante Alumnos Grado Medicina
Rosario	Hernández Rodríguez	Representante Alumnos Grado Terapia Ocupacional
Licia	De la Calle	Representante Alumnos Grado Nutrición Humana y Dietética
Sonia	López Arribas	Agente Externo. Representante del Colegio de Médicos

### 1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina en su sesión de fecha 15 de diciembre de 2010, aprobó en su reglamento de funcionamiento la creación de una única Comisión de Calidad en el Centro que actuará como máxima responsable de la calidad de todas las titulaciones que se impartan en la Facultad de Medicina y como Comisión de Calidad de cualquiera de ellas. Los Coordinadores de las distintas titulaciones de grado, máster y doctorado que se imparten en la Facultad, son miembros natos de dicha comisión.

El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad se puede consultar en la dirección <http://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>. El Documento se puede obtener también directamente en: <http://medicina.ucm.es/data/cont/media/www/pag-46641/REGLAMENTO%20DE%20COMISION%20DE%20CALIDAD.pdf>

El mecanismo de coordinación docente de las diferentes titulaciones impartidas en la Facultad se realiza a través de la Comisión de Docencia específica de cada título. En el organigrama de la página 5 se puede observar la relación y coordinación entre la Comisión de Calidad del Centro y las distintas comisiones de docencia que intervienen en la mejora de la calidad de las titulaciones. Este sistema se ha mostrado muy eficaz en el Centro ya que permite que la Comisión de Calidad reciba en sus reuniones información sobre el seguimiento de los distintos títulos directamente de los coordinadores de los mismos y proponer medidas de mejora para mantener el nivel de calidad del título, además de incorporar las mejoras que se sugieren en algunas de las titulaciones para el resto de ellas.

La coordinación y seguimiento docente del Grado en Nutrición Humana y Dietética se realiza a través de la Comisión de Docencia. La composición, reuniones, actas y reuniones de

subcomisiones se puede encontrar en: <http://medicina.ucm.es/comision-de-docencia>. Los acuerdos adoptados en las distintas reuniones son remitidos a la Junta de Facultad para su posterior aprobación y quedan recogidos en la Guía Docente del título. La estructura y las actas de la Junta de Facultad se pueden consultar en la dirección: <http://medicina.ucm.es/junta-facultad>.

Determinadas actividades de coordinación y seguimiento docente del Grado en Nutrición Humana y Dietética que por su carácter transversal engloban a todos los departamentos tiene comisiones delegadas específicas. En la actualidad se dispone de Coordinadores de cada curso, Comisión de Prácticas externas curriculares, Comisión de TFG.

Además existe un conjunto de Comisiones que participan en las decisiones y propuestas de mejora, que son: Comisión Permanente, Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos, Comisión de Biblioteca y Comisión de Investigación. La composición de cada una de las comisiones puede consultarse en la página WEB del centro <http://medicina.ucm.es/comisiones-de-facultad>

Con el objetivo de mejorar el seguimiento de la actividad docente y la calidad de la docencia en nuestra facultad, la Junta de Facultad del Centro en su sesión del 26 de febrero de 2015 aprobó que las funciones de la Comisión de Seguimiento de la Actividad Docente se integren en la Comisión de Calidad del centro, dado que en ella se encuentran representados todos los estamentos de la facultad (Profesorado y Coordinadores de estudios de Grado, Máster y Doctorado, alumnos y PAS).

### 1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina tiene establecido en su Reglamento de Funcionamiento que se reunirá en sesiones ordinarias con carácter trimestral. Durante el curso 2015/16 la Comisión de Calidad celebró cinco sesiones; dos en primer trimestre, una en segundo trimestre y dos en tercer trimestre. En el siguiente enlace se pueden consultar las actas de dichas reuniones <https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>.

Entre los principales temas analizados y acuerdos adoptados relacionados con el título de Grado en Nutrición Humana y Dietética, se pueden destacar: La aprobación de encuestas de evaluación de la calidad de las prácticas externas del Grado, la información a la comisión de los resultados de la visita del panel de expertos para la renovación de la acreditación del título y adopción de medidas para mejorar la visibilidad de la página web, la aprobación de la memoria de seguimiento del título (curso 2014-15), enviar al Vicerrectorado un modelo de encuesta propio para mejorar la tasa de respuestas de satisfacción de estudiantes, profesorado y PAS y aprobar un documento *ad hoc* para el control del plagio.

Además de lo anterior, existe un Consejo de titulación específico para el Grado de Nutrición Humana y Dietética, que se ha reunido el 17-12-2015; y el 11-02-2016 y se planifican reuniones periódicas con los alumnos y profesores de la titulación. El Consejo de la titulación del Grado en Nutrición Humana y Dietética está compuesto por el Sr Decano que delega en la Vicedecana de Estudiantes, la Delegada del Decano para la titulación, los profesores coordinadores de cada curso, un profesor responsable de cada asignatura y los delegados y subdelegados de los alumnos de cada curso.

En dichas reuniones se abordaron temas como las incidencias que se han producido en las diferentes asignaturas y todos aquellos asuntos de interés para los estudiantes. Además se detectan los acuerdos con diferentes empresas e instituciones para realizar nuevos convenios

de prácticas a través de la oficina de la delegada del rector. Estas reuniones ha resultado muy útiles en la mejora continua y que minimiza la dificultad de implantación de los cambios de mejora.

## SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

### INDICADORES DE RESULTADOS

<small>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid</small>	Primer curso de implantación/ acreditación	Segundo curso de implantación/ acreditación	Tercer curso de implantación/ acreditación	Cuarto curso de implantación/ acreditación	Quinto curso de implantación/ acreditación
<b>ICM-1</b> Plazas de nuevo ingreso ofertadas	100	100	100	100	<b>100</b>
<b>ICM2</b> Matrícula de nuevo ingreso	88	92	124	105	<b>95</b>
<b>ICM-3</b> Porcentaje de cobertura	88	92	124	105	<b>95</b>
<b>ICM-4</b> Tasa Rendimiento del título	84.2	82.48	92.3	81.56	<b>80,04</b>
<b>ICM-5</b> Tasa Abandono del grado	32.22	29.90	16.5	12.15	<b>12,15</b>
<b>ICM-6</b> Tasa de Abandono del máster					
<b>ICM-7</b> Tasa Eficiencia de los egresados					<b>92,46</b>
<b>ICM-8</b> Tasa Graduación				73.68	<b>78,69</b>
<b>IUCM-6</b> Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente				26.74	<b>30,82</b>
<b>IUCM-7</b> Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente				18.02	<b>23,90</b>
<b>IUCM-8</b> Tasa de evaluaciones positivas del profesorado				100	<b>100</b>
<b>IUCM-13</b> Satisfacción de alumnos con el título				4,92	<b>5,11</b>

IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título				8,40	7,3
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro					7

### 2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

La tasa de abandono ha disminuido sustancialmente desde el inicio de la implantación del plan de estudios de grado, siendo de 12,15 para la cohorte 2013-14. Puesto que en esta memoria de seguimiento nos referimos a la cohorte de entrada 2012-2013, los datos son mejores que en la cohorte posterior (13-14), pero peores que los de las cohortes previas. El número actual de alumnos que realizan actividad laboral es notablemente elevado, lo que necesariamente repercute en el rendimiento de los mismos. Es de reseñar que un porcentaje relativamente elevado de los alumnos del Grado en Nutrición Humana y Dietética, un 30%, compagina estos estudios con actividad laboral, lo que dificulta la consecución de los logros académicos previstos. La tasa de rendimiento del título es del 80,04 habiendo decrecido ligeramente para el curso 2015-16, es de reseñar que esta disminución no es tan acusada si tenemos en cuenta que el número de alumnos que trabajan pasó del 16% al 30% para este curso académico.

La tasa de graduación correspondiente a la cohorte 2011-12, segundo año de implantación del plan de estudios, fue del 78,69. No se dispone de los datos correspondientes a la cohorte 2012-13, tercer año de implantación de los estudios de grado en NHYD, que finalizaron sus estudios en el año 2015-16. Esta tasa de graduación ha aumentado respecto de la primera cohorte, pero al no disponer de los datos de la tercera cohorte no se puede establecer un análisis de correlación o de tendencias.

En cuanto a las encuestas de satisfacción del alumnado se observa un significativo aumento del número de estudiantes que han completado la encuesta de satisfacción para el curso 2015-16 respecto de los anteriores, siendo el total de alumnos respondedores de 173, alrededor del 40% del total de alumnos de la titulación. La media de la satisfacción del desarrollo académico de la carrera es de 5,11, superior a la del año anterior, siendo lo mejor valorado por los estudiantes el cumplimiento de los programas de las asignaturas.

En lo que se refiere a las encuestas de satisfacción del profesorado, la satisfacción global con la titulación es de 7,3, siendo lo más valorado los cumplimientos con el programa y la coordinación, y el campus virtual, mientras que sigue siendo muy poco satisfactoria la utilización de tutorías por parte de los alumnos y la implicación de éstos en el proceso de formación continuada.

En cuanto a la encuesta de satisfacción del PAS, para la Facultad en su conjunto, el grado de satisfacción con el trabajo que realiza en la Facultad es de 7, notable, siendo mayor su satisfacción con la facultad que con la propia Universidad. Es de reseñar que la comunicación con el profesorado de la Facultad es de 6,5, mejor que con el resto de componentes, siendo la mejor relación la existente entre pares.

### **SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.**

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes, debiendo consignarse en cualquier caso el estado de implantación (Implantado, en Vías de Implantación o No Implantado):

- 3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.
- 3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.
- 3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.
- 3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.
- 3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).
- 3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.
- 3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

### 3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

Los mecanismos de coordinación docente se realizan a través del Consejo de Titulación cuya estructura fue aprobada en la Memoria de Verificación del título. El citado órgano está presidido por la Delegada del Decano para la Titulación, que también es la Coordinadora de la Titulación y está compuesto por el Profesor Coordinador de cada uno de los cursos, un representante de cada uno de los Departamentos implicados en el Grado que habitualmente es el Profesor Coordinador de la asignatura y los Delegados de los estudiantes.

Además existe un conjunto de Comisiones que participan en las propuestas de mejora continua del título, que son: Comisión de Docencia, Comisión de Investigación, Comisión de Biblioteca y Comisión de Reconocimiento y transferencia de créditos. La composición de cada una de las comisiones puede consultarse en la página WEB del centro

<http://medicina.ucm.es/comisiones-de-facultad>

La interconexión entre las distintas comisiones se consigue gracias a que comparten un número significativo de miembros y se produce un planteamiento y toma de decisión sucesivo en las distintas comisiones implicadas en cada tema.

De todas las comisiones, la implicada directamente en la Calidad del Título, la coordinación y el seguimiento es la Comisión de Docencia, cuya composición, reuniones, actas y reuniones de subcomisiones se puede encontrar en:

<http://medicina.ucm.es/comision-de-docencia>

Las convocatorias de reunión de las distintas Comisiones se pueden consultar en la página web del centro y no las reflejamos aquí debido a lo extensa que es la lista.

Las propuestas aprobadas por las distintas Comisiones se discuten y se ratifican definitivamente en la Junta de Facultad. La estructura y las actas de la Junta de Facultad se pueden consultar en la dirección:

<http://medicina.ucm.es/junta-facultad>

Con el objetivo de mejorar el seguimiento de la actividad docente y la calidad de la docencia en nuestra facultad, la Junta de Facultad del Centro en su sesión del 26 de febrero de 2015 aprobó que las funciones de la Comisión de Seguimiento de la Actividad Docente se integren en la Comisión de Calidad del centro, dado que en ella se encuentran representados todos los

estamentos de la facultad (Profesorado y Coordinadores de estudios de Grado, Máster y Doctorado, alumnos y PAS).

La Coordinación del Grado en Nutrición Humana y Dietética es responsabilidad de la Coordinadora de Grado y cada Curso de Grado de la titulación tiene nombrado en Junta de Facultad, un Coordinador de Curso. Esta coordinación de la titulación se realiza a través del Consejo de Titulación, que realiza dos reuniones como mínimo al año y a las que asiste el Vicedecano de Ordenación Académica y/o Vicedecana de Estudiantes de la Facultad. Se tratan temas relacionados con la puesta en marcha y desarrollo del Curso Académico, finalización y organización del Curso siguiente, permitiendo avanzar en la mejora de la planificación docente con la finalidad de que los estudiantes adquieran las competencias definidas para el título.

Cabe destacar que además de las reuniones oficiales, la Delegada del Decano para la titulación de Nutrición Humana y Dietética junto con la Vicedecana de Estudiantes y/o la Vicedecana de Evaluación de la Calidad y/o la Secretaria Académica de la facultad, mantienen reuniones periódicas con el Delegado o Delegados de cada curso. En dichas reuniones se tratan temas relacionados con el desarrollo del curso académico según los distintos cursos del grado, la planificación del calendario docente y fechas de exámenes, la puesta en marcha del programa de Mentoría, las incidencias, sugerencias y dudas que se han producido en las diferentes asignaturas, que se intentan resolver a la mayor brevedad posible y todos aquellos asuntos de interés para los estudiantes. Estas reuniones han resultado muy útiles en la mejora continua de la calidad del título y minimizan la dificultad de implantación de los cambios de mejora, así mismo se ha mostrado como el mecanismo más eficaz de prevención de la aparición de quejas y de fomento de la aparición de sugerencias de mejora. Así mismo, se celebran reuniones periódicas con la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Medicina, en la cual hay una representación del Grado en Nutrición Humana y Dietética, la cual forma también parte de la Junta de centro.

### 3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

El profesorado que imparte docencia en la titulación de Grado en Nutrición Humana y Dietética está compuesto por 172 profesores, de los cuales 18 son catedráticos, 61 profesores titulares, 21 profesores contratados doctores, 58 profesores asociados y 7 profesores ayudantes doctor. Entre los 82 profesores numerarios, suman 257 sexenios de investigación, con una media de 3,2 sexenios.

La responsabilidad de las asignaturas la asume un profesor numerario.

Durante el curso 2015-16 se contó con la colaboración de dietistas-nutricionistas para las actividades de prácticas externas, así como en las actividades de prácticas de asignaturas, como Epidemiología y Salud Pública y Patología médica Aplicada. En la actualidad hay 10 colaboradores de docencia práctica que son dietistas-nutricionistas.

En lo que se refiere al programa docencia, en el curso 2015-16 han solicitado el mismo, el 26,74% de los profesores, siendo evaluados el 18,02% y la tasa de evaluaciones positivas ha sido del 100%

Durante el curso 2015-16 se llevó a cabo el Trabajo Fin de Grado de la 3ª promoción del Grado en Nutrición Humana y Dietética, asignatura en la que se matricularon 85 alumnos, de los cuales

solo hubo actas de 79 y si bien 7 de ellos no se presentaron. De los presentados, el 100% aprobó la asignatura, habiéndose otorgado dos matrículas de honor.

La información respecto del TFG la pueden encontrar los alumnos en la página web de la titulación:

<https://medicina.ucm.es/trabajo-fin-de-grado-2>

En esta página se informa de las fechas de presentación, asignación de tutor, tipo de trabajos a realizar de acuerdo al documento que sobre TFG aprobó la UCM con fecha de publicación en el BOUC 30 de julio de 2012, BOUC nº8

En las directrices del TFG se advierte expresamente contra el plagio y se han tomado precauciones para evitar el mismo por parte del consejo de titulación y la coordinación de 4º curso. Es de reseñar que en este caso, la coordinadora de la titulación de Grado en Nutrición Humana y Dietética, es también la coordinadora de 4º curso y del TFG, si bien participan en la tutela y control todos los profesores de la titulación, que asimismo forman parte de los tribunales de evaluación. Cada tribunal está formado por tres profesores, entre los que no puede estar el tutor del trabajo, los cuales evalúan la presentación y defensa de los trabajos, de acuerdo a las competencias generales y específicas del Módulo 6 del documento verificado por ANECA.

### 3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas

Existe una Comisión de Organización de Prácticas Externas, cuyo objetivo es la coordinación entre los Centros sanitarios que tienen Convenio con la Universidad Complutense, participando en la formación con contenido exclusivamente práctico y externo, y el alumno que se incorpora para su formación en el Centro correspondiente.

Las prácticas externas curriculares tienen una extensión de 21 ECTS, realizando los alumnos tres estancias diferentes, una de ellas obligatoriamente en servicios clínicos asistenciales en los diferentes Servicios de los Hospitales vinculados a la UCM. En las memorias presentadas por los estudiantes, se observa un alto grado de satisfacción con las mismas.

Las estancias No clínicas se realizan en diferentes ámbitos, por un lado actividades de nutrición comunitaria incluyendo las competencias de educación para la salud; además actividades de gestión relacionadas con el procesado de los alimentos y la tecnología culinaria, en empresas de catering de Centros escolares, centros de atención a la tercera edad y centros hospitalarios. Finalmente los alumnos pueden elegir realizar prácticas de iniciación a la investigación en diversos laboratorios de la propia facultad realizadas con grupos de investigación consolidados.

Todas las actividades prácticas están tuteladas por profesionales competentes, bien sean médicos endocrinólogos, dietistas nutricionistas o personal investigador senior. Cada tutor evalúa el trabajo del alumno correspondiente de acuerdo al sistema que aparece en el portafolio de prácticas y en la hoja de evaluación del tutor.

A lo largo de los últimos cursos se han ido realizando convenios de colaboración con diferentes entidades para la realización de las prácticas externas curriculares. En la actualidad, además de los hospitales vinculados con la UCM, existen convenios con centros de titularidad pública y privada, así como grandes empresas de catering, empresas dirigidas por dietistas-nutricionistas y la Sociedad Española de Dietética y Ciencias de la Alimentación, lo que ofrece un amplio campo de actividades relacionadas con las salidas profesionales de esta titulación de Grado

En la página web de la Facultad, existen enlaces tanto al listado de entidades colaboradoras como al portafolio de prácticas externas que han de realizar los alumnos.

<https://medicina.ucm.es/docencia-nutricion-h-y-dietetica>

<https://medicina.ucm.es/centros-de-practicas-externas-curriculares>

[https://medicina.ucm.es/data/cont/media/www/pag-](https://medicina.ucm.es/data/cont/media/www/pag-75022/PORTAFOLIO%20rotaciones%20practicas%20NHYD_%20UCMAI.pdf)

[75022/PORTAFOLIO%20rotaciones%20practicas%20NHYD\\_%20UCMAI.pdf](https://medicina.ucm.es/data/cont/media/www/pag-75022/PORTAFOLIO%20rotaciones%20practicas%20NHYD_%20UCMAI.pdf)

Del mismo modo, en la página web de la titulación, en el apartado Prácticas externas, se listan todos los centros de prácticas de cada curso a académico. Se ha incrementado el número de laboratorios de la UCM que actualmente tienen una plaza para alumnos de Nutrición Humana y Dietética

Una vez terminado el período de prácticas externas, los alumnos han de presentar dicho portafolio, así como una memoria explicativa de las actividades realizadas y una valoración de las diferentes actividades en los centros en los que han realizado las prácticas.

La evaluación de la calidad de las prácticas externas ha sido auditada por el panel de expertos que realizó la visita durante el curso para la reacreditación del título y consideró las mismas como uno de los puntos fuertes de la titulación, que expresó en su informe final definitivo que “La planificación, gestión, realización, control y evaluación de las practicas externas curriculares, puntos fuertes incuestionables de la titulación.”

#### 3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

En lo relativo al Programa de Movilidad, cuya información se encuentra en el enlace <http://medicina.ucm.es/oficina-erasmus>, la Universidad Complutense tiene establecidos convenios bilaterales con seis Universidades europeas en las que los alumnos de la titulación de Nutrición Humana y Dietética pueden realizar parte de sus estudios:

Università degli Studi di Firenze: 3 plazas

Università degli Studi di Roma Tor Vergata: 2 plazas

Instituto Superior de Ciências da Saúde Egas Moniz: 2 plazas

Universidade do Porto: 2plazas

Instituto Politécnico de Coimbra: 1 plaza

Y para los intercambios SICUE/SÉNECA, contamos con:

Universidad de Navarra: 1 plaza

Universidad de Santiago: 2 plazas

Universidad de Granada: 2 plazas

Durante el curso 2015-16 hemos tenido dos alumnas en la Università degli Studi de Firenze, mientras que el número de alumnos visitantes ERASMUS en el curso 15-16 fue de 5, procedentes de la Universidades Universidade do Porto, Università degli Studi de Firenze y del Instituto Superior de Ciências da Saúde Egas Moniz.

Sin embargo el número de alumnos visitantes procedentes de Universidades hispanoamericanas con las que existe convenio fue de 15, con un notable incremento, que se viene produciendo desde el curso 13-14 de manera lineal.

#### 3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

La encuesta realizada a los alumnos para el curso 2015-16 es diferente de las encuestas realizadas en cursos anteriores, si bien algunos de los ítems son similares, pero no se muestran más que los resultados medios, por lo que la comparación con cursos previos es limitada.

En primer lugar se observa un incremento notable en lo que se refiere al número de alumnos respondedores, que ha pasado de apenas un 3% a casi un 40%, por lo que los resultados tienen mayor fiabilidad. El nivel de cumplimiento de los programas, el cumplimiento de los horarios y la duración de las clases sigue siendo lo mejor valorado, mientras que el nivel de solapamiento entre asignaturas sigue siendo una queja del alumnado. A este respecto se han mantenido diferentes reuniones con los alumnos y el profesorado y se están poniendo en marcha algunos cambios tanto en el programa de las asignaturas como en los métodos docentes de las mismas en los cursos superiores. Tanto el trabajo individual del alumnado como la suficiencia de los materiales puestos a disposición de los alumnos se valoran positivamente, así como la calidad de los exámenes de las diferentes asignaturas. Un 68% de los alumnos indican que han asistido a tutorías y las valoran muy positivamente, sin embargo esto contrasta con la percepción del profesorado, que se analizará después.

El grado de satisfacción con las prácticas externas es muy elevado, así como la valoración de su utilidad, aunque tan sólo el 26% de la muestra ha realizado prácticas externas curriculares. Lo que puede explicar la baja valoración de la utilidad de la titulación para acceder al mundo de la investigación, ya que una parte de dichas prácticas externas es precisamente la iniciación a la investigación básica y aplicada en laboratorios y unidades de la propia Universidad.

La satisfacción global con la titulación es de 5,2, sin que haya diferencias por sexo o por edad, considerando el grueso de los alumnos menores de 45 años. La satisfacción se ha incrementado ligeramente respecto de cursos anteriores, si bien los datos de los mismos no son comparables ya que el porcentaje de participación no llegó al 3,1%.

Es de esperar que los datos del curso 2016-2017 puedan ser comparables con los de los cursos posteriores.

En cuanto a la satisfacción con los programas de movilidad es de prácticamente el 100%, si bien tan solo 4 alumnos habían participado del mismo.

En lo que respecta al profesorado, la satisfacción del mismo es en general notable, aunque el número de profesores que han contestado esta encuesta ha descendido ligeramente (20 vs 17). La satisfacción con la titulación sigue siendo alta y muy alta en lo que se refiere a su propia capacidad docente. Nuevos ítems, como la importancia de la titulación para la sociedad y también para el mundo empresarial se valoran muy positivamente, lo que sugiere que la valoración del título ha ido aumentando a medida que se va desarrollando el Grado. Se valoran también muy positivamente los mecanismos de coordinación y la organización de los horarios que se hace contando con todos los actores de la docencia, tanto profesorado como alumnado, a través de las comisiones de ordenación académica, tras reuniones con el Consejo de titulación y posteriormente se aprueban por la Junta de Centro. En línea con lo reseñado por los alumnos, los fondos bibliográficos y el campus virtual son muy bien valorados y se mantienen en los mismos parámetros que en cursos anteriores, algo mejores para este curso. Se consideran menos satisfactorios el tamaño de los grupos docentes y los espacios para la docencia práctica, en relación al tamaño de los grupos de prácticas y los laboratorios y aulas de seminario disponibles.

Tal y como señalamos más arriba, hay una gran disparidad entre la percepción de los alumnos de la utilización de las tutorías y la percepción del profesorado. Los profesores suspenden dicha

actividad por el poco nivel de implicación de los alumnos en los procesos de evaluación continua y en el aprovechamiento de las tutorías. Del mismo modo, la percepción objetiva del profesorado es que la asistencia de los alumnos a clase es muy mejorable, ya que habitualmente faltaría al menos el 25% del alumnado y casi la mitad de los profesores objetivan una asistencia a las clases de menos del 50% de los alumnos. Esto puede ser debido al alto número de alumnos que trabaja de manera regular, pero no explica la baja participación y aprovechamiento de las tutorías. Esta situación se mantiene año tras año a pesar de que el profesorado insiste en la necesidad de aprovechar las mismas.

Finalmente, la encuesta de satisfacción del PAS se refiere a toda la Facultad, no específicamente a este Grado en Nutrición Humana y Dietética y en general la percepción es satisfactoria, sobre todo en lo que se refiere a la relación con el profesorado, así como al trabajo específico que realiza en la Facultad, 7,4

### 3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

La Memoria de Verificación del título recoge que dos años después de que salgan los/as primeros/as graduados/as del Grado en Nutrición Humana y Dietética, se realizarán encuestas a los egresados, promovidas por el Rectorado de la Universidad, con la participación de la Oficina para la Calidad y la Escuela de Estadística, para conocer su nivel de inserción laboral y, también, la adecuación de la formación recibida en la titulación para dicha inserción laboral.

Hasta este año no hemos dispuesto de dicha encuesta realizada por el equipo rectoral, si bien durante el curso pasado y de manera particular, la coordinación de la titulación realizó una encuesta entre los egresados con preguntas similares a las actuales. A la misma contestaron 16 graduados en el curso 13-14, primera promoción, de los cuales el 62% estaba trabajando como dietistas-nutricionistas y el 100% creía que los estudios de grado habían sido muy útiles para trabajar.

En el curso 2015-16 han contestado a la encuesta tan sólo 11 graduados, menos del 10% de los mismos, por lo que la validez de la misma es muy limitada y se desconoce cuántos de ellos están actualmente trabajando en labores relacionadas con la titulación de Grado en Nutrición Humana y Dietética. No obstante, es de reseñar que la valoración global con la titulación es de 6, bien, aunque lo más valorado es la utilidad de las prácticas externas y se considera que la formación recibida es útil para adquirir las competencias y habilidades de la profesión. No obstante en esta encuesta tan solo se valora a 11, de los cuales desconocemos cuántos de ellos están actualmente realizando un posgrado. Por otro lado, a pesar de que la valoración global no es tan elevada como debiera, la mayoría recomendaría seguir en la titulación y la recomendaría y volverían a elegir la misma titulación

### 3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones.

La Facultad de Medicina mantiene como sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones el procedimiento oficial a través del registro y se ha creado un buzón de quejas y sugerencias a través de la web de fácil uso y claramente visible en la página de información general del título, situado al lado de la Guía Docente <http://medicina.ucm.es/buzon-de-quejas>

El enlace que aparece en google en las primeras entradas cuando se pregunta por: “Buzón de quejas y sugerencias del grado en Nutrición Humana y Dietética en la UCM” dirige a la página del grado donde está el buzón: <http://medicina.ucm.es/docencia-nutricion-h-y-dietetica>

o a la página de estudiar grado <http://medicina.ucm.es/grado> o al buzón institucional en el rectorado al que se accede con la información de la titulación <https://www.ucm.es/buzon-de-sugerencias-y-quejas-centros>

El formulario genera una entrada en la base de datos y se envía simultáneamente un correo a la Secretaría Académica, al Vicedecano de Ordenación Académica, a la Vicedecana de Estudiantes y a la Vicedecana de Evaluación de la Calidad.

La Comisión de Calidad revisa el funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones implantado en la titulación, estudia las solicitudes recibidas y adopta las decisiones sobre las mismas que sean necesarias

A pesar de la visibilidad de dicho canal de quejas y sugerencias, tan solo el 43% de los alumnos conocen los canales de quejas y que cuando se realizan las mismas, estas no se hagan a través de dichos canales sino directamente a través de la coordinadora de la titulación y tan sólo el 13% lo hagan a través del buzón. El número de quejas ha sido de 29 en total, de las cuales 27 han sido a través del centro y de ellas, tan solo 4 a través del buzón de quejas y sugerencias.

Todas las quejas que se han realizado a través de la coordinación del grado, profesores, equipo decanal y buzón de quejas y sugerencias han sido atendidas debidamente y solucionadas siempre que fuera posible. En caso de que la queja se haya referido a programas docentes se ha solucionado a través de los coordinadores de curso y de las reuniones con los delegados de curso y los profesores. Durante el curso 2015-2016 se tramitaron quejas de los alumnos en relación al funcionamiento y evaluación de una asignatura que fueron solventados a satisfacción de los reclamantes, a través de diferentes reuniones y actividades entre los alumnos, los profesores responsables, la Delegada del Decano para la titulación, La Vicedecana de Estudiantes, la Vicedecana para la calidad y el Vicedecano de ordenación académica

#### **SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.**

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

Se han adecuado y están en funcionamiento los mecanismos adecuados de coordinación horizontal vertical del Grado en Nutrición Humana y Dietética

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Fundación para el conocimientoMadri+D para la mejora del Título.

Se ha mejorado la página web del Grado y la información que se ofrece en la actualidad es uniforme tanto entrando por grados como entrando por la página web de la facultad.

Se ha solicitado y obtenido de los diferentes departamentos que imparten docencia en este grado la elaboración de fichas de las asignaturas más completas y exhaustivas que incluyan las competencias específicas de las mismas, así como los objetivos docentes y el sistema de evaluación.

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

4.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la Memoria de Seguimiento del curso anterior.

Se han atendido todas las recomendaciones sugeridas en el Informe de Seguimiento del Título, y se profundiza en el análisis correlacional de los indicadores tanto causal como evolutivo en la medida de lo posible

En cuanto a los mecanismos de coordinación docente se han reseñado las reuniones efectuadas, los temas tratados y las acciones de mejora implantadas

4.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

Se han revisado y completado las guías docentes de las asignaturas, reseñando las competencias a adquirir y especificando y concretando los sistemas de evaluación de la mayoría de las mismas.

En cuanto al TFG, siguiendo las recomendaciones del panel de expertos de la fundación Madri+D, se ha establecido una rúbrica para la evaluación y calificación de las competencias del mismo, que ha sido aprobada por unanimidad del consejo de titulación en la primera reunión mantenida este curso 2016-17, celebrada el día 14 de diciembre de 2016.

Del mismo modo, los alumnos tienen la oportunidad de realizar trabajos de fin de grado con contenido tanto experimental como descriptivo de campo.

Se han incorporado como colaboradores de docencia práctica a 10 dietistas-nutricionistas que prestan su actividad profesional en los campos de nutrición clínica hospitalaria, consultas externas profesionales, empresas de Catering, laboratorios de investigación, servicios de alimentación y nutrición comunitarios. Para este curso 2016-17 el número de dietistas-nutricionistas colaboradores de docencia práctica asciende a 16

Dado que en la actualidad ya existen doctores y profesionales de la Dietética y Nutrición adecuadamente preparados, es de esperar que se puedan ofrecer puestos docentes para estos titulados

La tasa de participación del alumnado ha mejorado sensiblemente respecto de cursos anteriores, a.C. bien la del profesorado permanece estable con una discreta disminución de la misma.

## **SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

Con el fin de consultar la mejor forma de consignar los datos es preciso leer con detenimiento la Guía de apoyo para la elaboración de la Memoria Anual de Seguimiento de los Títulos (páginas 25, 26, y Anexo A).

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

Con el fin de consultar la mejor forma de consignar los datos es preciso leer con detenimiento la Guía de apoyo para la elaboración de la Memoria Anual de Seguimiento de los Títulos (página 26 y Anexo A).

### **SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.**

El grado en Nutrición Humana y Dietética está bien implantado

Contamos con profesorado muy bien formado y motivado.

Existe una buena coordinación horizontal y vertical en lo que se refiere a programas y horarios y cauces institucionales para realizar la misma. Existe una relación constante con el alumnado.

Se han realizado nuevos convenios con entidades públicas y privadas que permiten la realización adecuada de los 21 ECTS de prácticas externas curriculares. En la actualidad el 100% de los alumnos matriculados realizan prácticas externas curriculares en servicios clínicos-asistenciales, Unidades de procesado, actividades en la empresa alimentaria y actividades preprofesionales, así como de iniciación a la investigación básica y de campo o comunitarias de acuerdo a las competencias y salidas profesionales de la titulación

Se han incorporado a la docencia práctica a profesionales dietistas-nutricionistas como colaboradores que enriquecen el currículo y aportan nuevas perspectivas docentes al Grado.

Consideramos el punto fuerte de la titulación las prácticas externas curriculares.

### **SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.**

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas. Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

La Facultad está llevando a cabo diferentes actividades para incrementar la participación de alumnos y profesores en las encuestas de satisfacción, a pesar de los esfuerzos realizados aún no es óptima y la participación del profesorado sigue muy alejada del cumplimiento propuesto, que sería del 100% .

Otro punto débil es la ausencia de convocatoria de nuevas plazas de profesorado dietista-nutricionista por lo que en la actualidad no existe ningún profesor vinculado laboralmente a la UCM de este perfil.

Finalmente no se dispone de cauces suficientes para conocer la realidad de los graduados, su grado de inserción laboral o de satisfacción profesional

**MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE CENTRO EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2016**

	<b>Puntos débiles</b>	<b>Causas</b>	<b>Acciones de mejora</b>	<b>Responsable de su ejecución</b>	<b>Fecha de realización</b>	<b>Realizado/ En Proceso/ No realizado</b>
<b>Estructura y funcionamiento del SGIC</b>						
<b>Indicadores de resultado</b>	Criterios explícitos de evaluación de algunas asignaturas	No estar completamente desarrollados dichos criterios en las guías docentes	Reuniones con el profesorado y reevaluación de las fichas docentes	Profesores responsables de las asignaturas		En proceso
<b>Sistemas para la mejora de la calidad del título</b>	Poca participación del alumnado en las encuestas de la calidad docente	Desinterés del alumnado en la mejora de la calidad del título	Reuniones con alumnos y profesores, envío de recordatorios periódicos a través de los delegados de curso	Consejo de titulación, vicedecana de estudiantes, vicedecano de calidad, delegada del decano		En proceso
<b>Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación y seguimiento</b>			Se han llevado a cabo estas recomendaciones. Ha aumentado el número de profesionales dietistas-nutricionistas como colaboradores docentes Se ha elaborado una rúbrica de evaluación del TFG	Delegada del decano, Consejo de titulación	14/XII/2016	realizado
<b>Modificación del plan de estudios</b>						

\*Esta tabla es de mínimos. Aquellos Títulos que tengan recogido en memorias anteriores los puntos débiles en tablas deberán continuar con la que ellos hubiesen elaborado.

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE CENTRO EL DÍA XXXXXXXXX